

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Miércoles 26 de mayo de 2010 Pág. 18958

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17795 RIEGOS OLFER, S.L.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 514/09 dimanante de autos 819/08 seguida a instancias de Momadou Sire Doumbuya y en los que en fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L., en situación de insolvencia parcial con carácter de provisional por importe de 14.423,93 de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 12 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037287-1